



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Trabajo Final de Grado.

**Uso de los saberes “psi” en el Plan de acción psicológica durante la dictadura  
de 1973-1985 en Uruguay.**

Valentina Goyeche

CI. 4.911.673-7

**Modalidad:** Proyecto de investigación.

**Doc. Tutor:** Prof. Tit. Dr. Jorge Chávez Bidart.

**Doc. Revisor:** Prof. Mag. Pablo Piquinela Averbug.

Abril 2025.

## Índice:

<b>Resumen:</b> .....	<b>2</b>
<b>Fundamentación y antecedentes de investigación:</b> .....	<b>3</b>
<b>Marco conceptual:</b> .....	<b>10</b>
<i>Guerra y acción psicológica:</i> .....	10
<i>Historia crítica y gubernamentalidad:</i> .....	12
<i>Tecnologías de subjetivación:</i> .....	14
<b>Problema y pregunta de investigación:</b> .....	<b>15</b>
<b>Objetivos de investigación:</b> .....	<b>16</b>
<i>Objetivo general:</i> .....	16
<i>Objetivos específicos:</i> .....	16
<b>Metodología:</b> .....	<b>16</b>
<i>Técnicas de investigación documental:</i> .....	17
<i>Cronograma de ejecución:</i> .....	18
<b>Consideraciones éticas:</b> .....	<b>20</b>
<b>Resultados esperados y plan de difusión:</b> .....	<b>20</b>
<b>Referencias:</b> .....	<b>21</b>

### **Resumen:**

Las disciplinas psi (psicología, psiquiatría y psicoanálisis) han sido fundamentales a nivel histórico tanto por su creciente desarrollo académico como su impacto a nivel social. Desde la Primera Guerra Mundial y en diversos momentos históricos se encuentra registro de cómo se han tomado ciertos postulados teóricos para el desarrollo de programas y operativos tendientes al control de las conductas sociales, producción de nuevas subjetividades, mejoras en las técnicas de interrogatorios y construcción de múltiples formas de tortura psicológica. Este proyecto de investigación propone el estudio del uso de estos saberes disciplinares y su aplicación en la última dictadura de Uruguay (1973-1985) en la planificación del denominado “Plan de acción psicológica” que se llevó a cabo por organismos coordinados durante el gobierno de facto. La metodología de investigación será de corte cualitativo a través del análisis y estudio de fuentes primarias compuestas por documentos oficiales mediante técnicas de análisis documental. Se realizará desde una perspectiva de la historia crítica articulando con los conceptos de acción y guerra psicológica, gubernamentalidad y tecnologías de subjetivación. Se pretende contribuir con la comunidad social y académica a través de la discusión de resultados de la investigación mediante la publicación de un artículo científico.

Palabras clave: acción psicológica - guerra psicológica - dictadura - saberes psi

## **Fundamentación y antecedentes de investigación:**

Este proyecto de investigación plantea el estudio de la aplicación de los saberes psi en el diseño del Plan de acción psicológica que se desarrolló durante el régimen dictatorial en Uruguay durante los años 1973 a 1985 a través del Órgano Coordinado de acción psicológica que funcionó durante ese período como institución encargada de llevar a cabo la planificación estratégica de acciones y las coordinaciones con otros organismos represivos.

El período previo a la dictadura cívico militar a nivel local se caracterizó por una agitación política, social, sindical y económica que culminó en la institucionalización del régimen de facto luego de un largo proceso de amplificación en las competencias, facultades y autonomía del accionar de las fuerzas armadas (Busquets y Delbono, 2016). A nivel regional, se secuenciaron una serie de golpes a las instituciones democráticas: en Brasil (1964-1985), Chile (1973-1990) y Argentina (1976-1983). Este entramado de acciones represivas a cargo de las fuerzas militares se realizaron de manera coordinada entre los países del Cono Sur. Acorde a lo planteado por Busquets y Delbono (2016) el despliegue armamentístico-militar, su financiación y el sustento técnico en estos golpes de Estado se vincularon estrechamente al contexto internacional de la Guerra Fría, en especial con los Estados Unidos: “las FFAA de los Estados Latinoamericanos se incorporaron al bloque militar liderado por Estados Unidos, país donde, a partir de distintas vertientes europeas, se elaboró lo que se conoce como la “Doctrina de la Seguridad Nacional.” (Busquets y Delbono, 2016, p.70).

En el año 1972 la Asamblea General (órgano rector del Poder Legislativo) declaró el “estado de guerra interno” por 30 días -en principio-, quedando suspendidas las garantías de los derechos de asociación, reunión y gremiales, así cómo las de seguridad individual previstas en el artículo 31 de la Constitución, aprobándose posteriormente la Ley 14.068 sobre “seguridad del Estado y el orden interno”, estableciendo las medidas para tales fines. En junio del 1973, el presidente Juan María Bordaberry decretó la disolución del Poder Legislativo Nacional, creando en su lugar el llamado Consejo de Estado con potestades similares a la Asamblea General e incrementar las funciones y competencias de las Fuerzas Armadas (Decreto 464/973). En este escenario, se suspendieron de forma sostenida las garantías constitucionales relativas a los derechos individuales de los habitantes y se militarizaron las principales instituciones democráticas, fundamentado en lo que se denominó como una “guerra interna” contra la subversión, con el objetivo de tutelar el orden dentro del territorio. Las autoridades militares instauraron, entonces, a través del terror, una reestructuración del sistema social que incluyó reclusiones y desapariciones forzadas, secuestros, torturas, persecuciones, capturas de personas tanto en el plano local como regional: “el nuevo régimen

encarcela a miles de personas y la represión es tan masiva que obliga a habilitar nuevos sitios de reclusión” (Martínez, 2005, p.15).

Durante la dictadura en Uruguay, en 1975 se creó el Órgano Coordinado de acción psicológica encargado de elaborar y ejecutar lo que se definió como “Plan de acción psicológica”, caracterizado por un conjunto sistematizado de estrategias, técnicas y procedimientos tendientes a incidir en la opinión pública, el control de las actitudes y conductas de la población y la producción de subjetividades afines al régimen. El diseño de estos programas se direccionó a la concreción de ciertos fines específicos sobre control intencionado de los comportamientos y formas de relacionamiento social, en un proceso de reestructuración del orden: “las Fuerzas Armadas anuncian un Plan Político Básico para la institucionalización del Proceso, como gustan llamar a la dictadura, pero repiten que éste no tiene plazos sino objetivos” (Martínez, 2005, p.87). En este sentido, se puede aludir a la planificación y diseño de aparatos burocráticos compuesto por distintos organismos para realizar operaciones de forma coordinada en lo que se denominó “lucha antisubversiva”, como el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) encargado de la captura y detención de disidentes políticos, que funcionó incluso previo a la institucionalización del régimen en 1971 (Blixen y Patiño, 2018), la Dirección de Información de Inteligencia (DNII) creado por el Poder Ejecutivo en 1971 y utilizado durante el período dictatorial como un organismo encargado de la sistematización de la información de personas a través de mecanismos de vigilancia y control de actores políticos, ciudadanos, militantes, entre otros (Larrobla y Figueredo, 2009), así como también el Servicio de Información de Defensa (SID), organismo militar que funcionó durante el régimen dictatorial para coordinar las políticas represivas tanto a nivel interno así como en el plano internacional, actuando en coordinación con otros organismos de la región. Uno de sus documentos oficiales con el nombre “acción psicológica” establece que: “No es suficiente afianzar un modelo económico. Hay que definir una ideología. Luego crear una "mística nacional" por medio de las acciones psicológicas (...) no hay que olvidar que la política del Estado es la brújula que guía la acción psicológica.” (SID, s/f, p. 1)

En este estudio se propone investigar la planificación de las acciones psicológicas diseñadas por el órgano coordinado de acción psicológica en Uruguay, teniendo como directriz la interrogante de cuáles fueron los saberes psi que se utilizaron en este proceso y bajo qué tecnologías.

Los antecedentes de investigación fueron recabados en diversos repositorios académicos utilizando los descriptores Psi-Dictadura-Acción Psicológica, delimitando el período para las

publicaciones entre 2004-2024. Los resultados de búsqueda se estructuraron mediante la utilización de operadores booleanos (y/and) y como combinaciones “participación Psi en dictadura”, “dictadura, acción psicológica”, “dictadura-terrorismo de Estado y saberes psi”, “saberes psicológicos en dictadura”, “ejercicio de la profesión en psicología y psiquiatría durante las dictaduras”. El criterio utilizado para seleccionar los artículos radicó en priorizar aquellos estudios que contaran con un apartado sobre la metodología de investigación utilizada y el repertorio de fuentes, aunque cabe destacar que en su amplia mayoría no contaban con tal explicitación. En este sentido es fundamental resaltar también que durante el proceso de recopilación de antecedentes se observó una gran variedad de artículos disponibles a nivel regional e internacional, sin embargo, la producción académica en Uruguay -en cuanto a su rigurosidad metodológica de investigación- es sumamente escasa en comparación a la región.

Realizando una revisión a nivel histórico, en el plano internacional se encuentran múltiples registros sobre el uso de los saberes disciplinares de la psicología en Europa durante el Siglo XX. En el período de la Segunda Guerra Mundial, específicamente durante el régimen de la Alemania Nazi (1933-1945), autores como León (1969) aluden a la institucionalización de la psicología como disciplina y su participación directa en la selección y clasificación para el cuerpo de oficiales y tropas, el trabajo sobre la moral en el ejército así como en el desarrollo de la Psicología militar, aportando también con múltiples investigaciones sobre racialidad desde perspectivas afines al régimen, otorgándole cierta “legitimidad académica”. Lindert, et.al. (2012) analizan la participación de médicos y psiquiatras en distintos programas nazis, tanto en su planificación como ejecución, asistiendo de forma técnica a la clasificación de personas según sus condiciones (enfermedades mentales, discapacidades, origen étnico, entre otras) para la posterior aplicación de medidas tales como la esterilización, “eutanasia involuntaria”, sobredosis inducida por medicamentos, situaciones de sometimiento a las personas de hambre sostenida y la realización de múltiples investigaciones de carácter experimental con seres humanos bajo estas condiciones. También durante en el Franquismo en España (1939-1975) Bandrés y Llavona (1996) analizan el papel desempeñado durante el régimen por Vallejo Nágara, Jefe de los servicios psiquiátricos del ejército y una figura de destacada influencia en el desarrollo de la Psiquiatría y la Psicología de España en los 1940 y 1950, estando fuertemente influenciado por la doctrina alemana de la época y su acercamiento interno en la Gestapo (unidad de inteligencia secreta de Alemania y posteriormente transformada en una organización del servicio de información) mediante su participación y observación directa de las prácticas en los campos de concentración. También participó en trabajos de investigación y experimentación de prisioneros políticos mediante investigaciones psicológicas, análisis psicogenético, producción de diagnósticos de

personalidad social y documentación de resultados de aplicación de tests, promoviendo además un concepto de Eugenesia particular, mediante el cual buscaba conciliar las doctrinas alemanas de higiene racial con el objetivo de mejorar el genotipo psicológico de la nación. Sostenía, a su vez, que la Psicología no estaba exenta de ponerse al servicio de ideologías políticas, incluso de índole totalitario. A su vez Bandrés, Llavona, Zubieta, (2013) analizan el aporte teórico del psiquiatra Español Echalecu, docente en la Escuela General de Policía y designado en diversas funciones de la Dirección Nacional de Seguridad, quien impulsó un modelo académico en el curso de Psicología Criminal y al igual que Vallejo Nágara, se posicionó afín a los métodos implementados en Alemania para una “limpieza étnica” legitimando medidas tales como la reclusión indefinida, eugenesia, esterilización y exterminio de ciertos grupos de la población, apoyándose científicamente en ciertas producciones de conocimiento de la época. En este contexto, previo al estallido de la Segunda Guerra Mundial, Daniel de Wit (2021) alude a la figura de Donovan, designado para crear un servicio central de inteligencia en Estados Unidos (luego jefe de la Agencia Central de Inteligencia), quien tuvo un rol central en la creación de organismos especializados para intervenciones, proponiendo no solo la instrucción de combate militar tradicional sino también impulsando lo que se denominó como “guerra psicológica”. Éste último se presentaba como un campo novedoso que requería de la planificación de operaciones especiales y que con el transcurso del tiempo se configuraría con una serie de acciones planificadas con el uso de la psicología, siendo algunas posteriormente lideradas por la Oficina de Servicios Estratégicos (OSS). El autor realiza un recorrido histórico durante la Segunda Guerra Mundial de diversas intervenciones de estos organismos con un amplio alcance geográfico, con el objetivo de impulsar acciones como la distribución de documentos falsificados, propaganda engañosa, sembrar confusión en las tropas para lograr la desafiliación, y diversos mecanismos tendientes a socavar “la fuerza y la fe del enemigo”. Sánchez de Miguel (2012) analiza el uso de la psicología en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría en Estados Unidos enfocándose en programas secretos y clasificados de estos organismos (tanto de la OSS como de la CIA), que sirviéndose de una serie de factores psicológicos elaboraron sus planes para el reclutamiento de soldados y se centraban promover la solidez de su moral, buscando también aplicar técnicas tendientes a influenciar la conducta humana, destacándose el uso de hipnosis para la manipulación de la conducta y “lavado de cerebro”, una serie de condicionamientos como la privación sensorial y posteriormente sistematizar instrucciones con el objetivo de ser internalizadas, el uso de sustancias como escopolamina y LSD, entre otras técnicas. Hace alusión a que los programas y subprogramas fueron implementados en diversos puntos geográficos en Europa y también una fuerte impronta de la experimentación con técnicas y sustancias en sujetos con el objetivo de modificar conductas, inspirándose en la experiencia alemana. Romano (2016) se centra en la influencia

de los medios masivos de comunicación como agentes de producción de subjetividad cultural, política y social de amplio alcance como revistas, programas de radio, cine, entre otros, que fueron utilizados para promover un sistema de intercambio cultural entre el gobierno estadounidense y países latinoamericanos, fomentando así un “modelo de vida” a seguir. Durante la Segunda Guerra Mundial las estrategias de guerra psicológica que se articularon con la política exterior a través de la propaganda, dentro de la OSS en el área de Operaciones Especiales se incluía la propaganda como parte de un arsenal de técnicas para el control de la opinión pública afines a las acciones del gobierno estadounidense. Posteriormente, en el marco de la Guerra Fría en la polaridad capitalismo-comunismo, los medios de comunicación estadounidenses se encargaron por un lado de la propaganda antisoviética y por otro de promover los valores norteamericanos, legitimando el intervencionismo estadounidense en Latinoamérica. La autora centra su análisis principalmente en artículos de la revista “Life” (en español) cuyas publicaciones durante 1950 y 1960 tendieron a reproducir el sistema ideológico y el estilo de vida estadounidense, estableciendo a través del discurso y las imágenes un modelo a seguir y al que aspirar. Iturralde (2015) analiza las publicaciones del diario Clarín como medio de comunicación en Argentina durante los años de mayor censura mediática (1976-1978) como un engranaje articulado con las acciones psicológicas (operaciones estratégicas para la comunicación de mensajes, falsificación de información, propaganda tendenciosa y tergiversación de las noticias) desplegadas por el gobierno donde se utilizaron estrategias discursivas para la presentación de información, noticias, desapariciones, reclutamiento de dirigentes políticos y promover el legítimo accionar de las Fuerzas Armadas (FFAA), con una metodología afín a generar adhesión y complicidad por parte de la población a las medidas represivas, con definiciones de qué y cómo comunicar sobre los acontecimientos. Estas operativas comunicacionales se centraron en la Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense focalizadas en el control de los medios de comunicación para legitimar el combate contra la subversión e intervención de las FFAA. A su vez, Risler y Schenker (2019) centran su estudio en desarrollo del “Plan del TOO”, que fue uno de los operativos de acción psicológica en torno al conflicto por el canal de Beagle con Chile entre 1981-1982, y aunque este no se terminó de implementar por completo puede situarse dentro de una lógica comunicacional de control tanto en los medios locales como nacionales que contó con la participación de profesionales en diversos campos como publicidad, sociología y psicología para la asesoría técnica y la elaboración de contenidos. Las fases mediante las que fue desarrollado incluían el alcance del público militar y sus familiares, civiles argentinos y la población Chilena, donde se pretendía, analizar, conocer, e incidir en las opiniones y actitudes, no solamente de la población argentina sino también de la chilena para captar el apoyo de la opinión pública a través de las acciones psicológicas, que al igual que otros



planes desarrollados en la época, contó con la cooperación entre servicios de inteligencia de los países miembros del Plan Cóndor y con un complejo organigrama burocrático.

En Latinoamérica la literatura académica sobre el estado de la cuestión se presenta con diversos autores como Vergara Araya (2024) y Riquelme (2021), quienes investigan la participación -directa e indirecta- de psicólogos que pusieron sus saberes disciplinares a disposición del Gobierno militar específicamente en Chile, aunque mencionan las similitudes con las estrategias implementadas en Argentina y Uruguay en relación con la implementación de la Doctrina de Seguridad del Estado. Hacen especial mención a que las investigaciones que trabajan la participación de profesionales en períodos de Terrorismo de Estado se realizan desde perspectivas tendientes a marcar la actuación en la reparación de víctimas, asistencia en materia de Derechos Humanos y la resistencia a los regímenes de gobierno autoritarios, sin aludir a la participación y apoyo a las medidas represivas. Por su parte, los autores establecen, al igual que Baltazar (2019), al asesoramiento técnico y científico de psicólogos mediante el uso del conocimiento disciplinar en la elaboración de interrogatorios, inducción de estados alterados de conciencia con psicofármacos -y otros procedimientos-, así como en producción técnica de diversas formas de tortura psicológica. Se destacan algunos psicólogos que participaron de forma directa en el diseño de un plan de acción psicológica en Chile, el discurso público en los medios de comunicación y la asesoría para consolidar un cúmulo de procedimientos metódicamente aplicados para la tortura psicológica. Águila (2014) analiza cómo fueron implementados mecanismos específicos de control social mediante las operaciones de acción psicológica en Rosario, Argentina. Utilizando como fuente los documentos elaborados por las Fuerzas Armadas, se define la acción psicológica como el conjunto de mecanismos, procedimientos y técnicas aplicados intencionalmente para influenciar e incidir en el campo psíquico de la población, con el objetivo moldear conductas, imponer nuevos valores y establecer estructuras sociales. Esto se llevó a cabo a través del diseño de dispositivos de disciplinamiento orientados a los comportamientos y actitudes de la población, con especial aplicación en los espacios políticos, culturales y simbólicos, destacándose aquellas que reorganizan la organización vecinal, la actividad política partidaria y la regulación del accionar legal de las fuerzas públicas a través de organismos especializados de orden social, y en la articulación discursiva y accionaria de los medios de prensa. Celedón (2018) estudia las normas jurídicas producidas en el período 1975-1976 en Argentina y cómo a través de éstas se consolidan conceptualizaciones e ideas, proponiendo analizar los términos, conceptos y discursos oficiales que se fueron instalando tanto en los decretos, jurisprudencia, prensa escrita, manuales y directivas que configuraron el plan represivo, estableciendo líneas de acción concretas para el combate y el destacado rol de los medios de comunicación como parte de este proceso como dispositivos de control de la

opinión pública. En este entramado de operaciones, se consolidan un cúmulo de estrategias estatales dirigidas a incidir en las conductas sociales, formas de vida de la población, sus percepciones sobre los hechos, produciendo así subjetividades afines al régimen y construyendo representaciones sociales sobre el “enemigo”. Pavón-Cuéllar (2017) aborda cómo fueron utilizados los saberes de la psicología para el diseño de los sistemas de tortura en el mundo y en América Latina. Realiza un recorrido histórico por diversas formas autoritarias que aplicaron bases conceptuales de la disciplina tanto al servicio de la “reorganización” y “reconstrucción” del psiquismo, métodos para desarrollar interrogatorios, así como otras prácticas totalizantes donde la psicología opera en relación a los sistemas socioeconómicos y los sistemas de orden establecidos. Analiza el rol de profesionales del campo psi en México, Uruguay, Brasil y Chile que colaboraron de forma activa poniendo sus saberes disciplinares del psiquismo al servicio de los regímenes autoritarios en los 60’s y 70’s con el objetivo de torturar, generar miedo, influir en la psiquis colectiva y producir nuevas formas de subjetividad. Por su parte Lira (2008) analiza el rol y participación de psicólogos en el desarrollo de interrogatorios a personas “sospechosas de terrorismo” tomando como ejemplos procedimientos llevados a cabo en cárceles de Irak y Guantánamo luego de los años 2000, con la aplicación de una combinación de métodos de tortura física y psicológica a cargo de funcionarios estadounidenses para obtener información de las personas. En Asociación Americana de Psicología (APA) se planteó una discusión ética de la participación de psicólogos en prácticas que atentan contra la dignidad humana y la colaboración de los profesionales en el perfeccionamiento de las torturas, poniendo sus saberes a disposición de intereses políticos.

En síntesis, la selección de antecedentes permite identificar puntos en común sobre esta temática donde se alude al uso de los saberes psi en distintos momentos históricos y dan cuenta de su aplicación de múltiples formas, como en acciones gubernamentales de regímenes autoritarios a través de la creación de organismos estatales específicos tendientes a incidir de forma directa en la conducta humana, la investigación e experimentación con los sujetos, para producir nuevas formas de subjetividad, instaurar valores, conductas y opiniones con una estratégica intervención en los medios de comunicación y el discurso oficial para el control social y adhesión a las medidas desarrolladas, la construcción de una imagen de ciertos grupos de la población como “peligrosos” y creación de la figura de un “enemigo interno”, el aporte teórico y técnico para la construcción de técnicas específicas con el objetivo de generar daño psicológico, la elaboración de interrogatorios, inducción de estados alterados del campo de la conciencia mediante la administración de diversos psicoactivos, así como el desarrollo de diversas técnicas de tortura psicológica, el diseño de diversas operativas para de control social a través de la sistematización de procedimientos, estrategias y planes de

acción elaborados para tales fines y la participación de manera directa de profesionales de las disciplinas psi en el proceso de diseño y planificación de estas múltiples acciones destinadas a la población.

### **Marco conceptual:**

#### **Guerra y acción psicológica:**

En este proyecto se utilizará como base la noción de acción psicológica desarrollada por Risler (2018), quien a través del estudio, análisis e interpretación de un repertorio de fuentes documentales primarias elaboradas durante la dictadura argentina, define a la acción psicológica como: “el empleo planeado de todos los medios que influyen sobre determinadas mentes sociales, a través de los mas variados métodos y procedimientos (...)” (Risler, 2018, p.21). Las fuentes utilizadas estuvieron compuestas por una serie de escritos oficiales tales como disposiciones militares, por diversas normas jurídicas como decretos, reglamentos y planes de acción, donde se estableció de forma sistematizada la implementación de ciertas técnicas, procedimientos y estrategias específicas en relación con el desarrollo y ejecución de operaciones psicológicas destinadas a determinados grupos de la población. Toma también como base los estudios realizados por el coronel Jorge Heriberto Poli, uno de los principales referentes e ideólogos de la acción psicológica en Argentina, principalmente en su libro publicado en el Círculo Militar Argentino en 1958 sobre psicología militar y guerra. La autora alude entonces a que la estrategia de acción psicológica puede pensarse como un nuevo modelo de ejercicio de poder, en el entendido de que su alcance no abarca solo la regularización de las conductas ya existentes de la población en sus múltiples dimensiones sino también porque puede instaurar nuevas actitudes, valores y subjetividades, es decir, establecer un “nuevo orden” social, direccionando las conductas de los sujetos y sus formas de comprender la realidad. Otra de las fuentes documentales utilizadas por Risler refiere a los reglamentos de carácter reservado elaborados por el Ejército Argentino en 1968 sobre “Operaciones Psicológicas” con énfasis en la aplicación de modelos, técnicas, procedimientos y acciones que pueden incidir de forma directa en el campo psíquico de los sujetos colectivos, sus comportamientos y actitudes.

Se utilizará a su vez el concepto de “guerra psicológica” analizado por Kornfeld (1990), quien centra su estudio en el desarrollo de las llamadas “operaciones psicológicas” durante la última dictadura en Chile, planteándolas como un entramado de estrategias para el control social y político. Aporta en este sentido a la reflexión sobre cómo han evolucionado las formas de conceptualizar la guerra desde la Primera Guerra Mundial, destacando que el estudio e

inclusión del componente psicológico cobra un rol protagónico en su pensamiento estratégico en el último tiempo, aludiendo a la psicología como una “ciencia del sufrimiento” en cuanto a la aplicación de sus saberes para el desarrollo de ciertos regímenes políticos de represión y control social, sofisticando su aplicación a través de diversas investigaciones, experimentaciones humanas y estudios para la intervención en la subjetividad colectiva, con una clara incidencia en los procesos sociales en relación con las conductas de los sujetos, así como la producción, modificación e instauración de valores, a través de la aplicación de tácticas que tienden a generar ansiedad, terror, miedo, incertidumbre y angustia social en la población y que son utilizadas desde diversas instituciones tanto educativas como en los medios de comunicación con el objetivo de ejercer directa influencia en las estructuras psíquicas. También Frade Merino (1994) define a las “operaciones psicológicas” como las acciones de naturaleza principalmente psicológica situadas en una difusión de ideas o doctrinas con el fin de influir o modificar actitudes, conductas, emociones y opiniones de un grupo social a través por ejemplo de la propaganda y que en el específico caso de ser dirigidas a un “grupo enemigo” recibe la nomenclatura de “guerra psicológica”. Plantea, al igual que Kornfeld (1990) que las mismas se han utilizado a lo largo de la historia de la humanidad, sin embargo, actualmente los medios para el mayor alcance a la población y el desarrollo disciplinar de la psicología han avanzado en sus formas, enfatizando en la planificación estratégica de las operaciones psicológicas, donde se plantea una audiencia específica a las que serán destinadas, la circunstancia o situación social concreta, un objetivo definido desprendido necesariamente de los fines, un procedimiento que permita desarrollar esa idea, así como un mensaje claro a transmitir. En este entramado, se despliegan una serie sistemática de acciones, dispositivos, organismos, que son creados para tales fines como es el caso del Órgano Coordinado de acción psicológica sobre el que se focaliza este proyecto.

Como fue mencionado al principio de este trabajo, esta articulación es central dado que las dictaduras del Cono Sur compartieron en varios sentidos una misma base ideológica y operativa, más allá de las singularidades en el desarrollo en cada país, y es posible identificar la aplicación y uso de los saberes psi para la planificación de estos programas destinados a los sujetos, con un nivel de alcance diseñado para incidir a nivel individual y colectivo. En este sentido el acceso y estudio de los documentos escritos cobra un especial interés para su análisis dado que estos marcos conceptuales pueden vincularse con los documentos oficiales desarrollados desde el Órgano Coordinado de acción psicológica en Uruguay y que serán estudiados en este proyecto, pudiendo entramarse los postulados que se inscribían en los planes relacionados a la acción psicológica.

### **Historia crítica y gubernamentalidad:**

Este trabajo se desarrollará desde una perspectiva de la historia crítica donde autores como Rose (1996) y Danziger (1984) proponen una forma de llevar adelante la historia de las disciplinas científicas, entendiendo que para construir una historia crítica es imprescindible: “desarrollar modos de análisis que no perpetúen la separación artificial entre el “contenido” intelectual y las “condiciones” sociales sino que busquen hacer justicia al entretreído de los aspectos sociales e intelectuales en la actividad humana en el mundo.” (Danziger, 1984, p.7). En el entendido de que los saberes son construidos en un tiempo y espacio determinado, los autores enfatizan en la importancia de cuestionar las formas que en que éstos son producidos, sus contenidos y los intereses sociales e intelectuales que los atraviesan dado que se inscriben en dimensiones económicas, institucionales, políticas, gubernamentales y culturales específicas que los sitúan y configuran su contexto de producción. Haraway (1991) a su vez, plantea realizar una crítica a las formas establecidas para conocer, validar y producir conocimientos en las ciencias y los criterios de objetividad y neutralidad de quienes investigan que han imperado tradicionalmente a los efectos de problematizar sus sentidos de existencia en una determinada época, proponiendo una producción de conocimientos locales, parciales, situables, y enmarcados en un contexto de producción específico. Danziger (1984), por un lado, alude a que los saberes tienen un alcance necesariamente colectivo y son un constructo de producciones humanas con la multiplicidad de intereses que se ponen en juego a la hora de ser utilizados en diversos ámbitos, y en palabras del autor: “el objeto de estudio de una historia crítica no está compuesto por cuerpos inertes sino por actividades humanas en las que los aspectos sociales y los individuales son inseparables” (Danziger, 1984, p.6). Rose (1996), por su parte, aporta en el marco de pensar una historia crítica entramando las tensiones entre lo gubernamental, lo psicológico y lo subjetivo, así como las relaciones entre producción de conocimiento y sociedad, psicología y subjetividad. En este sentido, plantea el autor que: “el ejercicio de las formas modernas de poder político ha quedado vinculado intrínsecamente a un conocimiento de la subjetividad humana” (Rose, 1996, p.18), esto puede vincularse directamente con la producción de saberes en el área psi en distintos momentos históricos a través de experimentaciones, investigaciones y producciones teóricas con el fin de establecer ciertas caracterizaciones de los sujetos, marcos de “verdad” a nivel conceptual, así como el uso de estos esquemas para controlar y moldear la conducta humana, como fue abordado en el apartado de fundamentación y antecedentes, respondiendo de forma directa a ciertas formas particulares de ejercicio del poder en determinados regímenes políticos. Esto se vincula directamente con lo que Foucault (1999) denomina como gubernamentalidad: “el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma tan específica, tan compleja, de poder”

(Foucault, 1999, p.195)” aludiendo la posibilidad de desarrollar “una serie de aparatos específicos de gobierno, y por otra, el desarrollo de toda una serie de saberes.” (Foucault, 1999, p.195), es decir, toda la infraestructura orgánica, uso de distintos medios, conocimientos y construcción de tecnologías, de forma debidamente planificada. En lo que refiere específicamente a este proyecto de investigación, esto es posible de vincular en los medios implementados para ejecutar el programa de acción psicológica en Uruguay durante el período sobre el que versa este trabajo. Dean (2010) citando a Foucault, se refiere al gobierno como una “conducción de las conductas” que implica en sí un intento de modelar ciertos aspectos del comportamiento humano a través de una pluralidad de autoridades, agentes, técnicas y formas de conocimiento aplicadas y atravesado por la intencionalidad de reflexionar sobre las acciones humanas y dirigirlas y el aporte disciplinar de los saberes psi radica en los conocimientos específicos sobre la conducta humana. Tomando las propuestas desarrolladas por Foucault (1969; 2018), propone el estudio de la formulación singular de los enunciados que operan en un tiempo y lugar determinado constituyéndose como acontecimiento discursivo, donde se entran reglas, procedimientos y formulaciones que han de ser analizables no solo en su contenido manifiesto (lo explícitamente dicho) sino también en lo “no dicho”, es decir, aquello no explicitado o excluido. En este caso, se realizará un análisis de estas formas enunciativas a través del estudio de documentos escritos de carácter primario donde se pretende indagar sobre el uso de los saberes psi en el desarrollo de los planes, es decir, la planificación de las acciones psicológicas, por lo que se pretende establecer en la aplicación de los conocimientos sobre la subjetividad, el comportamiento humano, las reacciones y el psiquismo para instaurar ciertas formas de existencia y producir actitudes, conductas, opiniones y formas de entendimiento, que responden a un modelo político y ejercicio particular del poder. El contenido de estos saberes es esencial dado que las reglas de formación en las prácticas discursivas incluyen la formación de los objetos, formación de las modalidades enunciativas, formación de conceptos y formación de estrategias disciplinares, por lo que el análisis de estos conjuntos que hacen a los saberes específicos y que brinda una cierta unidad a los enunciados de un área o campo de conocimiento que son saberes construidos de una determinada época y habilita la configuración de ciertos “régimenes de verdad” (Foucault, 1969;2018) que tienen su trascendencia tanto en el plano individual como colectivo y pueden ser utilizados de diversas maneras y diferentes fines, que es sobre lo que se pretende investigar en este trabajo.

### **Tecnologías de subjetivación:**

El concepto de tecnologías desarrollado por Foucault (1990;2008) será utilizado también para pensar el conjunto de prácticas que ponen en juego en la adquisición de ciertas actitudes, la modificación de la conducta individual para la vida social, en relación con las habilidades que pueden desarrollar los sujetos y sus comportamientos. El autor se ha ocupado de estudiar y elaborar una historia de la organización del saber respecto a la dominación y a los sujetos, por lo que clasifica las tecnologías en cuatro grupos principales: de producción, de sistemas de significación, de poder, y del Yo (Foucault, 1990;2008). Si bien plantea que estas tecnologías no operan de modo separado, cada una de ellas responde a un tipo específico de dominación. En este proyecto se trabajará sobre las dos últimas, ya que las tecnologías de poder determinan las conductas, sometida a ciertos fines y formas de dominación de los sujetos y las tecnologías del Yo, en la medida en que aluden a la dominación individual, es decir, al modo en que el sujeto actúa sobre sí, a las construcciones de los pensamientos, conductas, formas de ser en el plano individual y con un fuerte componente necesariamente entramado con la ayuda de otros para alcanzar ciertas metas u objetivos: “este contacto entre las tecnologías de dominación de los demás y las referidas a uno mismo es lo que llamo gobernabilidad.” (Foucault, 1990;2008, p.49). Rose (1996) alude a que las sociedades a lo largo de la historia construyeron una serie de procedimientos y técnicas para regular, formar, administrar y producir conocimiento sobre el Yo, es decir: “las racionalidades prácticas que los seres humanos se aplicaron a sí mismos y a otros en nombre de la autodisciplina, el autodomínio, la belleza, la gracia, la virtud o la felicidad.” (Rose, 1996, p.5). Esto implica necesariamente la producción de saberes y conocimientos que permitan no solo conocer sino incidir de forma directa en la conducta humana, analizarla, otorgarle sentido, problematizar aquellos valores que guían las acciones humanas y destaca el rol de la psicología para hacerlo posible, en relación con los demás y con cada uno de forma singular: “la psicología alteró la manera en la que es posible pensar acerca de las personas, las leyes y los valores que gobiernan las acciones y la conducta de los demás y, de hecho, las de nosotros mismos.” (Rose, 1996, p.19). En este sentido, Foucault (1990;2008) establece que es imprescindible entonces analizar las ciencias como “juegos de verdad”, dado que estas son construidas de manera específica y se relacionan de forma directa con técnicas que los sujetos utilizan para entenderse a sí mismos, y que sus saberes disciplinares se encuentran situados bajo ciertos esquemas de “verdades” en los que fueron producidos. Como se desarrolló en varias partes de este trabajo, muchas veces los saberes psi fueron construidos de forma intencionada para sostener y propiciar ciertos regímenes de direccionamiento de las conductas (de sí y de los demás), estableciendo un marco conceptual y enunciativo sobre caracterizaciones de los sujetos, sus comportamientos, opiniones y pensamientos tanto a nivel individual como a nivel

colectivo. En este proyecto se pretende indagar sobre la aplicación de los saberes psi en el diseño de los programas de acción psicológica, pretendiendo identificar a su vez las tecnologías sobre las cuales fueron planificadas.

### **Problema y pregunta de investigación:**

Los saberes psi pueden pensarse en primera instancia e históricamente como conocimientos producidos con el objetivo de aportar al bienestar de las personas, con una vocación social de trabajar y mermar el sufrimiento psicológico, así como tratar de dar respuesta a las necesidades coyunturales de la población en relación a la salud mental, sin embargo, también han sido utilizados para otros fines que lejos se encuentran de esta perspectiva. Como fue abordado en los antecedentes, se puede encontrar registro de su uso y producción situada para legitimar ciertos regímenes, promover ideas, valores, y conductas, así como la influencia epocal de su contenido. En lo que respecta a este trabajo, durante las décadas de 1960 y 1970 se desarrolló un proceso de militarización en América Latina de forma sistemática y estratégica, utilizando una infraestructura compleja tanto material como simbólica y “la guerra se asumió como la integración de las distintas esferas de la acción militar, económica, psicológica e ideológica; así surge el concepto geopolítico de “guerra total” (Velasquez, 2002, p.12). Más allá de las singularidades del desarrollo en cada Estado, es posible establecer que todos estos golpes a las instituciones democráticas se consolidaron en articulación con la Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense, creada en el marco de la Guerra Fría no solo como un marco conceptual y despliegue ideológico en este contexto, sino con el objetivo de establecer las directrices para el resguardo del “orden interno”, brindar asesoramiento financiero, militar y técnico a los militares latinoamericanos para combatir a “la subversión” como “enemigo común” internacional, así como sucede en relación con el denominado “Plan Cóndor” específicamente en lo que refiere al Cono Sur. La inclusión de la esfera psicológica en el entramado conceptual bélico hace al tema de estudio elegido principalmente en lo que refiere al desarrollo del Plan de acción psicológica elaborado en Uruguay planificado por el Órgano Coordinado de acción psicológica que en su diseño y estructura toma estos elementos para su consolidación.

Las preguntas que guían esta investigación son: ¿Cómo fueron utilizados los saberes psi en el marco de las acciones psicológicas llevadas adelante por el órgano coordinado de acciones psicológicas en Uruguay? ¿Qué saberes específicos fueron utilizados? ¿En el marco de qué tecnologías? ¿Con qué objetivos se utilizaron? ¿Mediante qué acciones concretas?



## **Objetivos de investigación:**

### ***Objetivo general:***

1. Analizar los saberes psi utilizados en el diseño de las acciones psicológicas planificadas por el Órgano Coordinado de acción psicológica en la dictadura de Uruguay 1973-1985.

### ***Objetivos específicos:***

1. Indagar qué saberes disciplinares psi fueron utilizados en la elaboración de los programas de acción psicológica.
2. Identificar y caracterizar las tecnologías utilizadas en la planificación de los programas de acción psicológica.
3. Caracterizar y tipificar las distintas formas de acción psicológica y las estrategias de ejecución de las mismas.

## **Metodología:**

Siguiendo los postulados de Valles (1999) toda práctica de investigación se enmarca dentro de un contexto social, político, económico, que atraviesa los intereses de quienes la realizan, a través de la toma de decisiones en el tema elegido, las estrategias metodológicas y la perspectiva teórica. En este sentido, es imprescindible realizar una puntualización sobre el momento en que sitúa este trabajo, con un interés especial en un marco coyuntural donde investigar sobre historia reciente ha cobrado un lugar de importancia en la agenda con los procesos de liberación de documentos oficiales y el compromiso social en cuanto a la recuperación de la memoria, permitiendo instaurar nuevas preguntas y problematizar aquellas que ya estaban presentes. El objetivo de este trabajo radica entonces en aportar a la comunidad social y académica dado que la producción de conocimiento a nivel local es bastante escasa desde una perspectiva crítica que interroge el uso de los saberes de las disciplinas psi en el marco de la última dictadura de Uruguay, momento de gran institucionalización de la violencia militar y represión en manos de organismos estatales. La metodología a utilizar es de corte cualitativo, proponiendo el trabajo con fuentes primarias compuestas por diversos documentos escritos que serán recabado en los distintos archivos, teniendo en cuenta la verificación de su autenticidad por los organismos emisores y la pertinencia necesaria para el trabajo historiográfico en relación con los objetivos y preguntas planteadas en este trabajo (Salomon, 2019).

### ***Técnicas de investigación documental:***

La técnica de observación documental como señala Valles (1999) es una: “estrategia metodológica de obtención de información” (Valles, 1999, p.119), en este sentido, implica una actividad de búsqueda, definición y clasificación de los materiales documentales escritos, para una posterior analítica e interpretación situada del contenido, en un ejercicio de investigación que puede pensarse cómo “interrogar” a los documentos, a los efectos de poder identificar en estos qué saberes psi se aplicaron en su desarrollo y planificación, la noción de acción psicológica y las tecnologías mediante las que fueron implementados. Esto implica necesariamente: “la lectura atenta, la identificación de los tramos importantes para los objetivos y preguntas de nuestra investigación” (Salomon, 2019, p.87). En este sentido, dentro del repertorio de archivos documentales se incluyen documentos tales como comunicaciones internas de diversos organismos sobre acciones u operaciones psicológicas, discursos oficiales, decretos, resoluciones universitarias y expedientes judiciales referentes al tema para su análisis de manera situada, ya que: “interpretar supone el intento de entender el *documento* en el contexto de las condiciones (materiales, sociales) de su producción y su lectura” (Valles, 1999, p.136).

### **Detalle del repositorio de fuentes documentales primarias:**

Archivo de comunicaciones oficiales del Consejo de Estado: Servicio de Información de Defensa, Dirección Nacional de Información e Inteligencia, el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas y el Órgano Coordinado de Acción Psicológica digitalizados de sus originales en Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Archivo del Ministerio del Interior.

Archivo del Diario Oficial: Decretos y leyes.

Archivos Judiciales procedentes de la Justicia Militar (AJPROJUMI).

Archivo de la Universidad de la República (Facultad de Medicina, Facultad de Humanidades y Escuela Universitaria de Psicología)

### Cronograma de ejecución:

Actividades:	M e s e s																Descripción:
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Revisión bibliográfica y teórica.																	Se continuará con la búsqueda, actualización y sistematización de artículos e investigaciones relativos a esta investigación y afines utilizando diversos repositorios académicos.
Búsqueda, recolección y compilación de las fuentes primarias.																	Solicitud de expedientes Judiciales (AJPROJUMI), acceso al archivo de la Facultad de Humanidades, Facultad de Medicina, Escuela Universitaria de Psicología, acceso a los archivos emanados del Órgano Coordinado de acción psicológica, Servicio de Información de Defensa, Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, solicitud del archivo al Ministerio del Interior, archivo del Poder Legislativo y del Diario Oficial.
Organización y sistematización: elaboración del repositorio de las fuentes documentales. Creación de categorías generales y específicas.																	Elaboración de fichas de trabajo: Clasificación según el año de creación, organismo emisor y naturaleza jurídica: decretos gubernamentales, comunicaciones internas sobre operaciones y acciones psicológicas, resoluciones universitarias, expedientes judiciales de la Justicia Militar. Sistematización según categorías de análisis.



Humanos de los profesionales, sin embargo este trabajo, por su parte, pretende instaurar la pregunta de cómo estos saberes pudieron ser utilizados para instaurar y legitimar formas totalitarias de control de la población, así como en el diseño de las medidas de represión institucionalizadas, mediante el análisis y problematización de los documentos oficiales. Se pretende que la difusión de los resultados una vez ejecutado el proyecto se realice a través de la producción de un artículo científico.

## Referencias:

- Águila, G. (2014). Disciplinamiento, control social y “acción psicológica” en la dictadura argentina. Una mirada a escala local: Rosario, 1976-1981. *Revista Binacional Brasil-Argentina*; 3(1), 231-239. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/29918>
- Baltazar, G. (2019). La intervención de los psicólogos durante las dictaduras militares en América Latina: complicidad y oposición. *Revista Internacional Psicología Sin Fronteras*, 4(2). 73-98.  
[https://www.academia.edu/43965593/La\\_intervenci%C3%B3n\\_de\\_los\\_psic%C3%B3logos\\_durante\\_las\\_dictaduras\\_militares\\_en\\_Am%C3%A9rica\\_Latina\\_Complicidad\\_y\\_oposici%C3%B3n](https://www.academia.edu/43965593/La_intervenci%C3%B3n_de_los_psic%C3%B3logos_durante_las_dictaduras_militares_en_Am%C3%A9rica_Latina_Complicidad_y_oposici%C3%B3n)
- Bandrés, J., Llavona, R. (1996). La psicología en los campos de concentración de Franco. *Psicothema*. 8 (1), 1-11.  
<https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/7343/7207>
- Bandrés, J., Llavona, R. y Zubieta, E. (2013). La Psicología Criminal en la Policía de Franco. *Psicothema*. 25 (1), 55-60. [doi:10.7334/psicothema.2012.167](https://doi.org/10.7334/psicothema.2012.167)
- Blixen, S. y Patiño, N. (2018). *UN MODELO DE GUERRA SUCIA: El rol operativo del OCOA en la represión*. Proyecto Sistematización de archivos militares.  
<https://www.cruzar.edu.uy/wp-content/uploads/2019/02/Unmodelodeguerrasucia.pdf>
- Busquets, J. y Delbono, A. (2016). La dictadura cívico-militar en Uruguay (1973-1985): aproximación a su periodización y caracterización a la luz de algunas teorizaciones sobre el autoritarismo. *Revista de la Facultad de Derecho*, (41), 61-102.  
<https://doi.org/10.22187/rfd201624>
- Celedón, A. (2018). Normativa y conceptualizaciones en torno al plan de lucha contra la subversión de las Fuerzas Armadas (1975-1976). *Tramas Sociales*. (1), 11-21.  
[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/155618/CONICET\\_Digital\\_Nro.4f962bd6-b2a4-49a2-a4d4-176bc135a370\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/155618/CONICET_Digital_Nro.4f962bd6-b2a4-49a2-a4d4-176bc135a370_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Decreto 464/973. [Ministerio del Interior] Se establece la disolución de las Cámaras de Senadores y Representantes. 4 de julio de 1973.

- Dean, M. (2010). *Governmentality. Power and rule in Modern Society*. SAGE.
- de Wit, D. (2021). Fake News for the Resistance: The OSS and the Nexus of Psychological Warfare and Resistance Operations in World War II. *Journal of Advanced Military Studies* 12(1), 34-56. <https://muse.jhu.edu/article/795901>.
- Danziger, K. (1984). Hacia un marco conceptual para una Historización crítica de la psicología. En *Revista de Historia de la Psicología*, vol. 5 (1/2) (pp. 99-107).
- Foucault, M. (1969; 2018). *La arqueología del saber*. Ed. Siglo veintiuno.
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Ed. Paidós.
- Foucault, M. (1990; 2008). *Tecnologías del Yo*. Ed. Paidós.
- Frade Merino, F. (1994). *La guerra psicológica*. Ed. Pleamar.
- Haraway, D. (1991). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En D. Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. (pp. 313-346). Ediciones Cátedra.
- Iturralde, M. (2017). El terrorismo de Estado en noticias. Las operaciones de “acción psicológica” en Clarín durante los primeros años de la dictadura. *Pasado Abierto*, 3(5). Recuperado de:  
<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/2193/4867>
- Martínez, V. (2005). *Tiempos de dictadura 1973-1985*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Larrobla, S. y Figueredo, M. (2009). *El Archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) de la Policía de Montevideo, Uruguay*. Ministerio del Interior. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche. <https://cdsa.academica.org/000-008/890>
- Lira, E. (2008). Psicología, Ética y Seguridad Nacional: El Rol de los Psicólogos. *Psykhé*

(Santiago), 17(2), 05-16. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282008000200001>

León, R. (1969) Los oscuros orígenes de una profesión: la psicología en la Alemania de Hitler. A propósito de un reciente libro. *Revista De Psicología*, 3(1), 59-71.  
<https://doi.org/10.18800/psico.198501.005>

Lindert, et al. (2012). How ethics failed – the role of psychiatrists and physicians in Nazi programs from exclusion to extermination, 1933-1945. *Public Health Reviews*. 34(1).  
<https://doi.org/10.1007/BF03391660>

Pavón-Cuéllar, D. (2017). Psicología y Destrucción del Psiquismo: La Utilización Profesional del Conocimiento Psicológico para la Tortura de Presos Políticos. *Psicologia Ciência e Profissão*, 37, 11-27. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282053660002>

Risler, J. (2018). *La acción psicológica*. Ed. Tinta de limón.

Risler, J., Schenquer (2019). Guerra, diplomacia y producción de consenso: el plan de acción psicológica del Ejército argentino en el marco del conflicto con Chile por el Canal de Beagle (1981-1982). *Revista Universitaria De Historia Militar*, 8(17), 48-70.  
<https://doi.org/10.53351/ruhm.v8i17.565>

Rose, N. (1996). Una historia crítica de la psicología. En Rose, N, *Inventing our selves. Psychology, Power and Personhood*. Cambridge University Press. (pp. 1-24)

Rozitchner, L. (1990). La guerra Psicológica: Efectos psicosociales de la represión. En M. I. Baró, *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. (pp. 15-21) UCA editores.

Riquelme U., H. (2021). Nihil nocere vs. obediencia sumisa: Casuística en ética profesional de médicos y psicólogos en América del Sur. *Cuadernos Médico Sociales*, 61(4), 51–67. <https://doi.org/10.56116/cms.v61.n4.202>

Romano, S. M. (2016). Life: Geopolítica y guerra psicológica en América Latina. *Argumentos Estudios críticos De La Sociedad*, (80), 155–181. Recuperado a partir de <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/98>



Salomón, C. (2019). Análisis documental, observación documental y análisis de contenido. En Salomón, C et.al. *El libro de Adriana. Propuestas metodológicas para la investigación histórica*. (pp. 83-94). Prometeo Libros.

Sánchez de Miguel, M., Iturbide, L., Lizaso, I. (2012). La inteligencia militar norteamericana y el uso ambivalente de la psicología desde una perspectiva histórica. *Revista de historia de la psicología*, 33 (3), 37-48.

<https://journals.copmadrid.org/historia/art/79a49b3e3762632813f9e35f4ba53d6c>

Servicio de Información de Defensa (SID), s/f. Conceptos sobre área psicológica.

Disponible en:

<https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/2021-10/1977-01-xx-aportes-del-sid-sobre-un-departamento-de-acciones-psicologicas.pdf>

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Ed. Síntesis.

Velásquez, E. (2002). Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*. 27, 11-39.

<https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1723/1304>